

155551

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAAP SOLUCIONES S.A.**

Señor Accionista:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía MAAP SOLUCIONES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2006, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2006 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido;
4. El ejercicio económico 2006, obtuvo como resultado utilidad, por lo que se propone a los accionistas no repartir las utilidades obtenidas durante el referido período.
5. La compañía ha dado cumplimiento con la normativa de propiedad intelectual vigente.

La empresa ha tenido un estable inicio de pre-operaciones durante este primer año, motivo por el cual, su funcionamiento refleja buenas perspectivas para los siguientes años de operación.

Quito D.M., 28 de marzo de 2007


FERNANDA PALACIOS MIRANDA
Presidente-Representante legal Subrogante.
MAAP SOLUCIONES S.A.

